

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Antos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 2 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA CARTA DE RANCÉS

Una tontería más

El diputado de la razón política Brage, Bethencourt y C.ª, Sr. Rancés, ha remitido una carta a esta Capital...

Aunque la dicha carta traspasa los límites de lo tonto y de lo ridículo—ya que, con cuanto alega en ella, el conuro Rancés ha demostrado merecer todas las censuras que se le han dirigido—no nos atrevemos a decir: la última tontería de Rancés, porque como ya son tantas y de tal índole las que ha cometido...

Y no es únicamente lo triste que este par de diputados que asignó a Tenerife el apoderado de León, seun ó demuestren ser tontos de solemnidad; lo verdaderamente triste es que ellos crean que aquí nos dejamos embucar tan fácilmente como ellos sirven los intereses de León.

El país entero conoce perfectamente la conducta de esos diputados, en esta penosa realidad que ha perturbado nuestra tranquilidad; el país en masa ha apreciado que los Sres. Rancés y Benítez de Lugo no han hecho otra cosa que servir el compromiso que aceptaron, al aceptar unas actas de diputados, sacadas de la urna a fuerza de coacciones y de stropellos.

Si el Sr. Rancés y el Sr. Benítez de Lugo pudieran sincerarse legalmente; si su conducta en el Parlamento hubiera respondido al interés que ahora tratan de hacer aparecer, esos señores han debido venir a esta isla a dar cuenta al país de sus actos. Ese es el camino que han debido seguir, y no enviar cartas—tal vez inspiradas aquí—y unos discursos que vergonzosamente se han dado a conocer.

¡Que cuentan con la confianza del cuerpo electoral!

Cuando el período legislativo actual termine, ya se convencerán de que no es el país el que les apoya, ni los ha apoyado nunca.

Si el Sr. Rancés y su compañero, el único diputado, supieran que la Circunscripción les dió el acta, hubieran venido a dar cuenta de sus actos que altamente desmienten su amor a Tenerife; pero ellos saben que es a León y Castillo, por mano del odiado cacique Sr. Bethencourt Montesdeoca, a quien deben el acta y que para eso fué preciso apelar a toda clase de atropellos.

A nosotros no nos importa que se vayan ó se queden; ya el país se encargará de franquearles la salida.

¡Al fin!

El sábado se dió de baja el alcalde don Felipe Ravina y Castro, pensando la jurisdicción el señor Benítez y Castiella (don Adolf).

Enhorabuena, don Felipe. Al fin se decidió usted a fuerza de consejos, a adoptar la actitud que debió adoptar hace muchos días.

Enhorabuena.

El suceso de anoche

Leamos en nuestro querido colega lagunero El Pueblo Canario, correspondiente al día 30 del mes último:

«Anoche tuvo conocimiento la policía de que un individuo desconocido, había penetrado en varias casas, exigiendo se le entregasen algunas cantidades de dinero.

Inmediatamente el sargento de la guardia municipal procedió a su captura, hallándole en la calle del Pino, frente a las monjas Claras, y le llevó detenido a la Inspección de Vigilancia, donde al ser registrado se le halló una pequeña navaja amarrada con una correa, fósforos, un pañuelo, y algunas otras chucherías.

Interrogado acerca de su nombre, y al exigírsele entregase su documentación, no pudo presentarla por carecer de ella, y solamente dijo procedía de Málaga.

En vista de esto, el Sr. Comisario ordenó pasase al depósito municipal, donde hoy al interrogarle nuevamente, y de un modo muy hábil el Sargento Sr. Campos, manifestó llamarse Basilio Nisperete y ser natural de Orense, en Galicia.

En vista de las contradicciones que existían entre estas dos declaraciones se pensaba enviarle al gobierno civil, para que hagan de él lo que estimen conveniente.

Según se crea, y por la mala catadura del tal sujeto, supónese sea un ratero, que debió ser desembarcado de un vapor que hace poco dejó en Santa Cruz 17 pasajeros indocumentados, los cuales se hallaban sin recursos y sin trabajo, por lo que emigraban a América.»

SALON DE BARBERIA

Plaza del Mercado esquina a Sto. Domingo n.º 6

Este nuevo establecimiento ha quedado abierto al público desde el día 24 de Octubre, con un esmerado e higiénico servicio.

Solidaridad Tinerfeña

Hay verdadero entusiasmo por el grandioso mitin que se proyecta celebrar en la plaza de toros.

Los verdaderos tinerfeños, que creen llegada la hora de no soportar por más tiempo la tiranía del poder leonino, abogan franca y resueltamente por que el sublime pensamiento de una solidaridad tinerfeña, sea pronto, por que es necesario y urgente, una hermosa realidad.

El caciquismo leonino, ensoberbecido por contar con el apoyo oficial, sigue laborando sus siniestros planes para favorecer a la ciudad de Las Palmas. Por eso, identificándose todos los tinerfeños en esa única aspiración que tiende a derrocar el leonismo en tierra tinerfeña, tienen puestas sus esperanzas redentoras en los resultados de ese acto, porque ellos serán los únicos que podrán redimirnos de ese yugo a que tiene sujetos los destinos de Tenerife el gran cacique León y Castillo, ese perturbador de nuestra tranquilidad y bienestar.

Reclamamos, pedimos, el concurso de todas las voluntades, de todas las iniciativas, de todos esos alientos de redención que han cristalizado en el pensamiento de los hijos de Tenerife.

Llevemos a ese acto toda esa suma de elementos y penetrados y convencidos—porque una triste realidad lo demanda—de la imperiosa necesidad de batir al leonismo hasta desterrarlo de tierra tinerfeña, secundemos todos, confundidos en esa única aspiración, cuantos acuerdos fueren adoptados, siguiendo, como apóstoles fieles a la idea, a los hombres que se pongan al frente de esa solidaridad.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

¡Miserere mei Deil

(Morir... es descansar...)

Luchando en el vivir. ¡Qué cautiverio! Para llegar a la Cruz que está en la tierra. Infamia y crueldad, traición y guerra. ¡Todo muere en el santo cementerio! Ley de Ciencia de todo el hemisferio; Ley humana que al alma no se aferra... Esa ley natural ya no me aterra... ¡Es la ley del Señor con el Misterio! ¡¡Campana del Dolor!! Son tus llorares— Con el ciprés y el lirio del poeta— Lenguaje de la tumba y los altares Dó el arcángel de Dios con su trompeta A juicio nos llama a otros lugares... ¡¡Dó está una Justicia pura y neta...! Salvador Jordán y Doré.

Vinos blancos del país

del pasado año, los vende los señores Vidal y Hermano en la Villa de Icod, a los ventajosos precios de: pesetas 0'40 litro, en dicho pueblo, y 0'30 de salida, garantizando su legitimidad y pureza.

HAFID Y LAS POTENCIAS

La nota francoespañola

La Nota sometida por España y Francia a los Gobiernos signatarios del Acta de Algeciras constituye un proyecto de la carta que deberá enviarse a Muley Hafid por el decano del Cuerpo diplomático en Tánger en nombre de todas las Potencias interesadas.

Se toma en cuenta en dicho proyecto la carta de Muley Hafid de 6 de septiembre al Cuerpo diplomático, que contenía ya la adhesión del nuevo Sultán, tanto a los Tratados anteriores como el Acta de Algeciras y a los reglamentos para la aplicación de éste; se precisa el significado que los Gobiernos deban dar a esta declaración según el acuerdo establecido entre las Potencias a consecuencia de la primera Nota hispanofrancesa, especialmente sobre los puntos siguientes: confirmación expresa del Acta de Algeciras y de los reglamentos y medios para su ejecución, de la policía, del mandato para la represión formal del contrabando de armas, de los compromisos del Maizen con respecto a particulares: responsabilidad de las deudas contraída por Abdelaziz hasta su renuncia al trono, salvo revisión ulterior de las deudas en beneficio de particulares: confirmación de la Comisión de Casablanca encargada del arreglo de la indemnización debida por el Maizen.

Se pide, además, que el nuevo Soberano tome las medidas necesarias para asegurar la libertad y seguridad de las comunicaciones, y que manifieste el pueblo su voluntad de mantener con todos los países y sus nacionales conformes al derecho de gentes.

Cada Potencia conservará el derecho de continuar independientemente el arreglo de las cuestiones que le conciernen particularmente, y se indica que España y Francia se reservan pedir el reembolso de sus gastos militares y las indemnizaciones debidas por el asesinato de sus nacionales; igual reserva hacen los demás Estados que se encuentran en igual caso sobre este último punto.

Se pide a Muley Hafid que declare expresamente que estas explicaciones responden bien a su pensamiento para poder reconocerle como Sultán.

Se recuerda, en fin, las razones de conveniencia que le recomiendan conceder una situación honrosa a su hermano y predecesor, y tratar equitativamente a los funcionarios del antiguo Maghen.

Tenedor de libros

con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas. HONORARIOS MODICOS. En esta imprenta informarán.

Hacia la curación del cáncer

El Dr. Doyen en el Congreso de Cirugía de París

El conocido médico francés, que desde hace años sostiene una campaña en favor de su sistema de vacunación anticancerosa, ha dado cuenta en el Congreso de cirugía, actualmente reunido en París, de algunas curaciones obtenidas por otros médicos que emplearon su procedimiento curativo; de modo que, según expuso el Dr. Doyen, él no es el único en alcanzar satisfactorios resultados.

Dijo el referido doctor, que la mayor parte de las operaciones del cáncer agravan el estado del enfermo al diseminar las células patológicas; por lo que es preciso atacar el mal en su origen, y la célula parasitaria allí donde se encuentra.

El solo medio para conseguirlo consiste en inmunizar al enfermo, y la inmunidad puede obtenerse con la vacunación progresiva, con las toxinas y las células muertas del micrococcus neoformans.

«La vacuna antineoplástica —añadió M. Doyen— es hoy el único tratamiento eficaz para el cáncer del estómago: debe de ser empleado en todos los casos, y especialmente en el período de gastropatía, llamada precancerosa, y cuando las lesiones no están aún muy extendidas.

Para probar sus afirmaciones, el Dr. Doyen presentó varios enfermos, algunos de los cuales se encontraban moribundos, y fué fácilmente curado!

Hay que tener en cuenta que la mortalidad por enfermedades cancerosas van en aumento, lo que constituye un peligro social.

El hecho se explica por la impotencia de la terapéutica antigua. En un período de 20 años, de 1880 a 1900, aumentó de un 20 a un 30 por 100 en todos los países.

El cáncer de las vías digestivas es el más frecuente (un 58 por 100). Sigue el cáncer de la matriz, un 15; el del pecho, un 12; el del hígado, un seis; el de la piel y los labios, un cuatro, y el del estómago el 45 de la totalidad.

Terminó el Dr. Doyen sosteniendo que es necesario saber bien el diagnóstico del cáncer para tratarle con eficacia.

«Cuando gran número de médicos—dijo—hayamos observado los resultados de mi vacuna en suficiente cantidad de enfermos, y con absoluta imparcialidad, es probable que se generalice el método, para poder dar a las personas, pero «en estado de oportunidad morbida», la necesaria inmunidad preventiva.»

El Dr. Doyen fué muy felicitado por sus compañeros del Congreso, y es de esperar que nuevas experiencias demuestren la eficacia de su procedimiento y disipen las dudas que aun ofrece a muchos ilustres médicos de todos los países.

NOTAS COMERCIALES

Don Ulises E. Guimerá ha recibido cablegrama de su representante en Londres, D. Edward Isaacs, participándole que los frutos de estas islas se están vendiendo a los siguientes precios:

Tomates de 2/6 a 3/9 la cajita. Bananas de 7/- a 13/ el huacal.

Los Sres. J. H. Luttan & Sohn, de Hamburgo, telegrafían al mismo señor, que están vendiendo las bananas de esta isla de marcos 0'24 a marcos 0'38 el kilo.

El Sr. Dietrich Hey-Holzbrücke de Hamburgo en telegrama de ayer avisa a su representante D. J. G. Sanjuan estar cotizando bananas de 26 a 36 pfenn el 1/2 Kilo y Mcs. 4/75 a 5 la cajita de tomates.

SELLOS DE CAUCHUC

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, a precios económicos.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 31—13'10

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83'60. Acciones Banco de España a 443 00. Amortizable 5 p 8, a 101'50.

CAMBIOS Londres, vista, a 27'99 por £. París, vista, a 11'65 p 8 P.

Bolsa de París Exterior Español, a 95'10. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 329'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 408 00.

LA DIVISION DE CANARIAS

LO QUE DICE "EJERCITO Y ARMADA"

De Canarias Mitins en Las Palmas porque se retiró la segunda enmienda de Perojo, que era un colmo de desorganización de aquella provincia, tributado al mayor caciquismo del señor León y Castillo. Mitins en Tenerife porque se admitió la primera enmienda que lleva la desorganización a la mitad de su camino, sometiéndolo de todo a las islas de Lanzarote y Fuerteventura al antiguo feudo del eterno embajador de París, dándoles por capital a Las Palmas, donde su acción de cacique es más directa é inmediata.

La solución más racional y que ha de cortar de raíz estas disputas es la que significó el señor Moret, acogida en principio a "lo que parece, por el señor Maura, es la siguiente: dentro de la unidad militar, judicial y administrativa de la provincia (lo cual constituye una positiva necesidad y conveniencia nacional), hacer una organización descentralizadora reconociendo la unidad geográfica y estableciendo la administración y política de cada isla para cuanto a sus principios é intereses peculiares afecta.

Esto lo quieren en Tenerife; pero no lo quieren en Las Palmas; lo cual aclara de dónde viene el caciquismo y la tiranía y quién los sufre.

La cosa es evidente, y nadie lo dudaba ni de veras lo duda. El caciquismo, ya casi «secular», lo viene ejerciendo el señor León y Castillo como Señor de Canarias, bajo cuya influencia están elegidos los actuales representantes en Cortes, incluso los que respecto a él forman la «oposición de esa S. M. canaria». Y por eso, como «inviolable», ni siquiera lo han nombrado en sus discursos, atribuyendo la menor responsabilidad a ninguno de ellos.

Centro de ese caciquismo es Las Palmas.

Por eso Tenerife reclama la libertad y la personalidad administrativa de todas las islas, secundando la idea que parece ser grata y debe serlo por su alteza y eficacia a los jefes de nuestros grandes partidos, los gubernamentales y los más extremos de la política española.

Desde Tenerife

También nos condelemos de su situación. Allí la Naturaleza ha sido pródiga en sus bienes, dotándola de todos sus mejores frutos, galas y encantos.

Su historia es casi tan triste como la de Filipinas, porque ha venido a parar en el más largo y ominoso caciquismo que se haya conocido en España, que los ha conocido de todos grados y especies. Es peor y anterior a la embajada, que ya es vieja, del Sr. León y Castillo en París.

Podrá ser imposible quitar al señor León y Castillo de París.

Pero ¿es tan imposible quitarle la «Soberanía» efectiva de Canarias? Porque es «anticonstitucional» y puede traer también sus peligros.

Se pide en un telegrama por todos los partidos de Tenerife, incluso por el conservador, cuyo jefe es el exdiputado Sr. Rodríguez Pérez, y por los presidentes de todas las Sociedades y Asociaciones reunidas en patriótica Asamblea, que renuncien sus actas los diputados por Tenerife, que fueron elegidos bajo la presión del Sr. León y Castillo y el diputado provincial por las Palmas, Sr. Bethencourt, que es el cacique que en Tenerife le representa.

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

Creemos que la petición de la renuncia del acta va á resultar inútil. Si acaso podía pesar algo será en el ánimo del Sr. Maluquer. Es no más una sospecha.

PRISION PREVENTIVA DE LOS MENORES

Art. 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito, no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediera decretarla con sujeción á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal. Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos á que las leyes señalen la pena de muerte ó alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto á los cuales concurren circunstancias que á juicio del juez revelen especial perversidad ó manifiestas predisposiciones á la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados á que se refiere el primer párrafo del artículo 1.º, estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores ó guardadores, y si no los tuvieran ó no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado á fines análogos ó en uno de beneficencia, y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona á quien corresponda la guarda del menor, ó que voluntariamente se encargue de guardarla, podrá ser aquí recluso en la Cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados á su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiere aplicado la que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido ó preso en la Cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción á las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo 2.º del artículo 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando á su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

De Marina

Como correspondía á los intereses generales de los puertos de este Archipiélago, y en contra de lo que pretendía el caciquismo leonino, por boca de su genuino representante en Madrid el diputado Sr. Benítez de Lugo, que, como el Sr. Rancés, no hace otras gestiones que aquellas que ese caciquismo le imponen, se ha dictado la disposición que nuestros lectores verán en el edicto siguiente:

Don Emilio Martínez de la Torre, Capitán de navío de la Armada, Comandante de marina de esta provincia y Capitan del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber para general conocimiento, que en el Diario oficial del Ministerio de Marina, n.º 238, aparece inserta la R. O siguiente:

«Excmo. Sr.—Vista la instancia que como presidente y en representación de la sociedad «Unión Obrera Marítima» eleva Feliciano Suárez Carpio, vecino de Santa Cruz de Tenerife interesando sean excluidos de las faenas marítimas los no inscriptos ó matriculados, y que por la autoridad de marina de aquel puer-

to y después de oír á comisiones de la sociedad y de casas navieras ó consignatarias, sea reglamentado el servicio á bordo.—Considerando que por distintas soberanas disposiciones está mandado que no se exija la inscripción en registro alguno á braceros que solo se dedican á las faenas de carga y descarga de los buques, ya estén atracados ó desatrachados á los muelles, por no considerarse estas operaciones como industria marítima, puesto que el jornalero no trafica ni comercia, y que no siendo de la competencia de la marina la formación de tarifas para el transporte de efectos de comercio por oponerse á ello el espíritu de la ordenanza; S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer de acuerdo con el informe perfectamente razonado del Comandante militar de la citada provincia marítima y el de esa Dirección general, sea desestimada dicha petición en analogía á lo dispuesto en real orden de 4 de Marzo del año último (D. O. n.º 55 y C. L. pág. 163). Lo que de R. O. digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 13 de Octubre de 1908.»

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1908.—Emilio Martínez de la Torre.

TAGOROR

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De Alemania.

Madrid 1—18'10. Recibense noticias de Berlín participando que el canciller Bulow presentó la dimisión de su cargo de jefe del Gobierno, y que la retiró á instancia del Kaiser.

La dimisión de Bulow creósele relacionada con la cuestión de Marruecos.

La ley de alcoholes.—Los presupuestos.

Madrid 1—19'30. Así gúrase que el Gobierno ha logrado llegar á una avenencia con los jefes de las minorías para la aprobación de la nueva ley de alcoholes.

—El martes comenzarán á discutirse en el Congreso los presupuestos.

En los círculos políticos se dice que las sesiones prometen ser ricas en incidentes.

Los carlistas.

Madrid 1—20'40. Con motivo de recrudescerse la agitación carlista en Cataluña, la policía ha hecho infinidad de reconocimientos en los domicilios de caracterizados elementos de aquel partido.

Los registros han sido infructuosos.

El Rey en Cataluña.

Madrid 1—21'50. S. M. el Rey Don Alfonso XII fué agasajadísimo en Manresa, tributándosele una afectuosa manifestación de simpatía.

En la villa de Berga y en otros pueblos visitados por S. M., se repitieron las manifestaciones.

En las minas de Tigols celebróse un gran banquete en honor de S. M.

Persecución de bandidos.—Temores de una huelga.

Madrid 1—22'15. Cada día es más infructuosa la persecución que hace la guardia civil para capturar á los penados que se fugaron en Jerez.

Los perseguidos siguen internándose logrando despistar á la benemerita.

—Témese una huelga en las minas de Riotinto.

Nótase general descontento en los obreros.

En evitación de algún suceso, se han enviado fuerzas á las minas.

La nota franco-española.

Madrid 1—23'40. Se ha confirmado oficialmente que Alemania ha dado su aprobación, en sentido favorable, á la nueva nota franco-española relacionada con Marruecos y con el reconocimiento de Muley-Hafid, como Sultán del imperio.

En Turquía.

Madrid 1—24'10. En Constantinopla se sublevó un regimiento.

Los soldados acuchillaron á los jefes y oficiales, huyendo después.

Otro regimiento, con piezas de artillería, salió en persecución de los sublevados.

DEL GOBIERNO CIVIL

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrada portera de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Leguna, doña Joaquina Martín y Negrin.

En confirmación de una noticia que insertamos en la sección correspondiente, publicamos los siguientes telegramas oficiales:

«Delegado Gobierno á Gobernador.—Tenerife.

Las Palmas 1—15'45.

Esta mañana aparecieron las playas Ginámar y Teide llena langostas y algunas también en el puerto Luz y en esta ciudad. Son insectos de color rojo subido como de siete centímetros de largo y de mucha fuerza destructora y se supone llegan desde costa Africa en grandes masas. Aprovechando estado esturdimiento en que llegan se las está enterrando en las playas antes de que emprendan vuelo hacia los campos. Aviso á jefe fomento provincial.»

«Delegado Gobierno á Gobernador.—Tenerife.

Las Palmas 1—23'35.

Alcalde Agüimes dice que también aquel término hay manchas de langosta que parece de la peor especie, y que sabe que en la Vega Grande y en Sardiná hay mucha. Encargo á todos los alcaldes procedan á su destrucción sin dar tiempo á que se reponga é invada campos. Los que creen entender de esto dicen que actual invasión es de la peor que se conoce en esta isla.»

Ha sido declarado cesante el Inspector de Policía don Perfecto Dueñas.

NOTAS MARITIMAS

En el mes de Octubre último fondearon en el puerto de esta Capital 232 vapores y 82 veleros que hacen un total de 314 buques.

Los vapores entrados en el día de ayer, conducían 113 pasajeros.

Hasta las once de la mañana de hoy, habían fondeado 3 vapores.

POR EL PUERTO

Los consignatarios de buques de esta Plaza, han celebrado una reunión en la cual trataron asuntos muy importantes relacionados con el tráfico de nuestro puerto.

Se adoptaron acuerdos que indudablemente beneficiarán á los obreros que viven de las faenas del puerto, y se comunicaron al ministro de Marina.

Según nuestras noticias y por lo que se desprende de las siguientes líneas de nuestro colega *El Progreso*, uno de los acuerdos ha sido combatir la absurda pretensión de que sean solamente unos cuantos obreros los que tengan derecho á hacer esas faenas en el puerto, con notable y evidente perjuicio—como ya hemos dicho y probado—de los dos mil y tantos obreros que viven de esas faenas.

Dice *El Progreso*: «La generosa actitud de las casas consignatarias contrasta con las gestiones que realizan los leoninos para favorecer solamente á unos cuantos paniaguados.»

FOR CABLE

Lotería Nacional

Los quince primeros números agraciados en el sorteo de hoy, son los siguientes:

- 18.445, 17.509, 7658, 8288, 18.532, 14.893, 9.134, 17.537, 6.509, 3.013, 29.264, 9.978, 3.557, 16.439, 22.945.

Si toséis y enfiaquecéis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautaberge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautaberge* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautaberge* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Anémia

Tolosa (Calle Andia 2), 13 Marzo 1908. «Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atrás anémia y padecía agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacía falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien.»

GUADALUPE SANTOS.



Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes más puros y activos, es fácil comprender el porqué la Emulsión SCOTT fué la única capaz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la SCOTT con emulsiones inferiores pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete «el pescador con el pescado.»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 32, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50
Idem id. con 24 frascos pequeños » 49.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR » 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

VARIAS NOTICIAS

Dos días antes de darse de baja el Alcalde Sr. Ravina, se libró 200 y pico de pesetas, resto de la consignación que quedaba para el actual año para gastos de representación. Apostamos á que don Felipe no les manda al Hospital de niños.

El sábado se embarcó para la Península, nuestro querido amigo y paisano, el laureado poeta don Antonio Zerolo, catedrático del Instituto de Gijón.

Lleve feliz travesía.

Ayer celebraron una reunión el comité provincial del partido republicano. Se nos dice que se tomaron acuerdos de importancia.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Nuestro distinguido amigo don Lucas Vega, se embarcó el sábado para la Habana, á bordo del vapor inglés *Segura*.

Le deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

D. José María Fragoza ha solicitado permiso para construir un muelle en la zona marítima-terrestre del sitio denominado «El Peñón», en Hermigua.

D. Carlos La Roche solicita autorización para legalizar la situación de un muelle ya construido, en

la playa de las Vueltas, en Vallehermoso.

Por telegramas recibidos en este Gobierno civil, sábese que en diferentes pueblos de la vecina isla, se ha presentado una temible plaga de langosta.

Por la Audiencia del Territorio han sido nombrados juez municipal del Puerto de la Cruz, D. Sixto Nieves y del Hoyo; jueces municipales suplentes: de esta ciudad don José Sánchez Pinto; Realejo bajo, don Pedro Fernández de la Cruz; Santa Cruz, D. José Palazón Arvelo; San Juan de la Rambla, D. Manuel Quintero Pérez.

Fiscales municipales: de Santa Cruz, por lo que resta de este año, D. Juan Padrón Ancegaume; de esta ciudad, D. Esteban Saavedra Fernández; de Araso, D. Francisco Pérez Batista; de Adeje, D. Juan Martín Vargas; suplentes: de Araso, don Telesforo Pérez Marrero; Rosario, don Manuel Díaz Ramos; Güimar, don Florentin García Díaz.

LA BOTA INGLESA

ha recibido un gran surtido de calzado inglés, para niños y caballeros. Este calzado es de las mejores fabricas de Manchester (Inglaterra).

Cruz Verde, 15, frente á la tabaquería de D. M. Herrera.

GUAYACOSE

Guayacol Somatose líquida Cura tos y afecciones pulmonares

El Congreso antituberculoso

Las conclusiones

En la sesión general del congreso fueron aprobadas las conclusiones de las distintas secciones.

Las de la sección de Sociología son las siguientes:

1.ª La lucha antituberculosa es eminentemente social.

2.ª No debiendo el Estado entorpecer la acción de ninguna Asociación particular antituberculosa, debe prestar la mayor atención posible á aquellas que lo soliciten, mediante subvención á éstas, siempre que no falseen la justa inversión que se deben dar á estos fondos.

3.ª Las entidades antituberculosas particulares deben tener el derecho de determinar por sí su constitución y funcionamiento, con arreglo á las condiciones especiales de su jurisdicción respectiva.

4.ª El Estado debe crear, lo más urgente posible, y sostener los Sanatorios modelos; por lo menos uno para obreros, y otros penitenciarios.

5.ª Es indispensable el saneamiento en masa y aisladamente de las viviendas, y el derribo de manzanas insanas donde el coeficiente por mortalidad por tuberculosis sea exagerado.

6.ª Será conveniente dictar una ley de higiene de la habitación, asegurada por una inspección técnica permanente y enérgica.

7.ª El cumplimiento de las leyes sanitarias sobre la higiene de la habitación se hará extensivo á fábricas y talleres.

8.ª En las poblaciones españolas en general se fundarán barrios de casas sanas y baratas, para obreros y clases modestas cooperando el Estado con la disminución de impuestos, y los Ayuntamientos facilitando terrenos y dando agua gratuitamente; no sólo llenarían gran parte de las aspiraciones de este congreso, en lo referente á la lucha tuberculosa por el hogar, sino que realizarían una obra del más alto sentido moral para las clases trabajadoras.

9.ª El congreso recomienda al Estado la más pronta y completa reforma del régimen penitenciario en España.

10.ª El Estado procurará la suspensión del impuesto de consumos, el fomento de las Cooperativas de consumos y Alhóndigas, como medio de evitar los intermediarios en las relaciones del cambio económico.

11.ª Se recomienda la reforma pedagógica en armonía con las exigencias de la higiene moderna.

12.ª Urge evitar la impunidad de los delitos contra la salud pública, mejorando además las disposiciones del Código penal sobre este punto.

13.ª Será conveniente fomentar la creación de instituciones de patronatos para mujeres embarazadas, pobres.

14.ª Igualmente recomienda el congreso la creación de instituciones de cultura popular para las clases pobres.

Junta de Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días á contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

Table with 2 columns: Position and Salary. Includes roles like Oficial 1.º de Secretaría, Escribiente, Depositario Pagador, etc.

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad; expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestar se la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

El Depositario pagador. Ptas. 25.000,00 El oficial recaudador . . . 5.000,00 El Cobrador 500,00

Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir. Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

Edicto

Por el presente se cita al gremio de aceite y vinagre para que concurran á la Junta que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo y hora de las nueve de la mañana en la calle de la Rosa núm. 42 para la distribución de cuotas del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Octubre de 1908.—El Síndico, S. Ramos.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris. Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANONIMA) CAJA DE AHORROS

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana (10), Suma, Reintegros (5), Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º Noviembre de 1908.—J. M. Ballester, Gerente.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxir), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo flete á quien lo pida.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr á cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días á contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reunan las condiciones que se detallarán remitirla al Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo asignado á esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar á la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas ni tendrán validez en el concurso las solicitudes que no vengán acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol) Vinos de mesa, superiores y legítimos. Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.

Gerencia: Teobaldo Power 12 y 14 Juan Claverie.

LA ITALIA Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano, Toscana

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á GENOVA con hueco disponible para 35 pasajeros de primera clase y frutos. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Suscripciones

al «Weldons Lacies Journal» (revista de modas para señoras).—«La Última Moda».—«El Salón de la Moda».—«La Estación».—«La Moda Elegante».—«La Mujer en su casa».

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres. Pagos adelantados.

Vicente Cartaya. Puerto de la Cruz.—Tenerife.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Santa Rosa de Lima núm. 1. Juan Gaviño.



Teja plana francesa

En la presente semana se espera un cargo de Marsella. Para la venta en comisión: T. MARCO Y CA., S. en C.

Sastrería Elegante Militar San José, 32 En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee. Garantizamos su calidad. Precios económicos

Dr. SECCHI Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. á 2 tarde. Se ha trasladado á Imeldo Seris 40

El WHISKY de mayor reputación en el mundo BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

William Johnson TEMPLE COURT Liverpool

Edward Holbrook SMITHFIELD MARKET Manchester

Estas casas establecidas de antiguo en los mercados de Liverpool y Manchester, se ocupan de la venta de frutos de estas Islas y dados los conocimientos que poseen, el crédito que gozan y el personal de que disponen para la venta de los mismos, es suficiente garantía para que los señores exportadores les honren con sus remesas, en la seguridad, dada la economía en los gastos, dejarán complacido al remitente.

Informes pueden pedirlos á cualesquiera de los Bancos de Inglaterra.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc.

Caldos berdeles y polvos insecticidas Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

CAMPOS DE DEMOSTRACION Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo.

Hojas declaratorias de mercancías y Fe de vidas se hallan en venta en esta imprenta.

EXIJANSE las VERDADERAS 2 ó 6 al día PÍLDORAS DE BLANCARD ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL JARABE 4 ó 3 cucharadas al día. Etiqueta verde - y Firma

para caer sobre su presa, se arrastró por el suelo hasta llegar junto al lecho; allí se irguió, mirando con avidez á la joven; ésta dormía tranquilamente.

Lascars, sacó de su pecho la mordaza. —Voy á dar un golpe maestro—se decía,—amordazándola antes de que suspire.

Subió los primeros peldaños del estrado y, tomando con una mano la mordaza, se preparaba á echarla sobre la cabeza de su víctima, como un lazo mejicano, cuando le Marquess hizo un brusco movimiento.

—¡Se despierta!—pensó Lascars.—¡Una imprudencia lo perdería todo! ¡Esperemos! Y con la rapidez del relámpago se ocultó detrás de las colgaduras.

Pasados algunos minutos Lascars salió de su escondite.

La Marquesa había dado la vuelta y la luz la daba de frente. El Barón fijó la vista en aquel rostro encantador, y, á pesar del imperio que tenía sobre sí, se estremeció, y presa de viva emoción, dejó caer el lazo que tenía en la mano.

—¡Paulina! ¡Paulina! ¡es Paulina!—balbuceó con extrañamiento.—¡La distinguida y poderosa dama, la brillante marquesa de Hérouville, tan feliz y rica; es mi viuda, ó por mejor decir, mi mujer!...

Hay emociones tan súbitas, que producen un aniquilamiento físico y moral. Esto fue lo que le sucedió á Lascars. El asombro le paralizó, quitándole hasta la facultad de pensar, descendió maquinalmente del estrado, y dejó caer anonadado sobre un asiento que encontró cerca de sí.

Aquella postración fue absoluta, pero corta. Bien pronto logró dominar la emoción que le embargaba, y su dia-

GANGA

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta. En la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expondrá á quien lo desee.

Al público

Se hace y se compone toda clase de obra de mimbre, á precio de fábrica. Informarán: Plaza de la Iglesia, 15.

Vinos tintos del país del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro.

Alfonso XIII núm. 30

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACION DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

Juana Cruz Jiménez

ha trasladado su taller á la calle de Ferrer número 45, lo que pone en conocimiento de sus clientes.

Se alquilan una ó dos habitaciones. Informarán: Ferrer núm. 45. 56-6

Caballo de raza gomera

se vende uno de 6 cuartas y media de alto, color negro y de 5 años de edad. Darán razón: Pilar núm. 42.

En la Costa Sur de esta Capital

donde llaman «Cabritas» se vende una finca de cuatro fanegadas y media de cabida, con atarjea para riego. Informes: Castillo núm. 24. 4415

Acaban de llegar

Al Establecimiento de Ultramarinos de Servando Fernández del Castillo Calle del Sol, 31

los renombrados quesos de Roquefort, Gruyere, Patagrás y Bola, miel de abeja y de caña, bacalao sin espinas y con ellas, thé verde, mortadelas, salchichones italianos, aceite puro, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en chocolates y galletas finas, sopa Juliana en paquetes y por libras, Puré de todas clases, Tapioca fina del Brasil, Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases, á precios excepcionales, leche marca «Ideal», azúcar de San Pedro del país.

Además se vende la tan conocida y acreditada cerveza HAMMONIA, blanca y obscura.

SIEMPRE CONSERVA

este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

KOFFIN Jarabe á base de creosotal infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MÜNERA.

mando hagáis uso de ello antes que de las hachas y puñales. Si algún hombre ó mujer trata de huir, cogedlo, atadlo y amordasadlo; eso bastará. No matéis más que en defensa propia, y no empleéis el hierro más que para rechazar el hierro. ¿Me habéis comprendido?

—Sí, Capitán,—contestaron todos á un tiempo. —Y conocéis el sonido de mi pito de plata,—prosiguió Lascars;—si le oís una sola vez, eso significará que estoy en peligro y acudiréis en mi auxilio. Si le oís dos veces, debéis deducir que somos dueños del castillo y que el saqueo puede empezar.

Después de sentar estos preliminares, el Capitán se extendió en una infinidad de pormenores que nos parece inútil reproducir.

Apenas terminaba de hablar, cuando «Liseron» le avisó que la puerta estaba abierta; quedando, por lo tanto, el paso franco.

—¡Basta de palabras!—dijo Lascars.—¡El momento de obrar ha llegado! ¡Adelante, compañeros!

Joél Macquart y sus secuaces acababan de deslizarse en el interior de la morada del marqués de Hérouville.

«Liseron», después de haberse orientado, murmuró al oído del Barón:

—Reconozco el sitio, os serviría de guía con los ojos vendados.

Antes de seguir á «Liseron», el Barón colocó cuatro hombres de facción en las cocinas y renovó la consigna que ya conocemos.

En seguida hizo seña á «Liseron» de pasar al primer piso, y se encaminó detrás de él por la escalera; los ocho piratas que quedaban les siguieron.

Los recuerdos del Teniente le sirvieron de mucho; la escalera comunicaba en efecto con la galería del primer

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS, VARIOS), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool

ARDEOLA

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

piso, que daba á las habitaciones del Marqués y de su esposa. Lascars puso dos hombres en lo alto de esta escalera y los otros seis recibieron orden de ocultarse en los cortinajes de las ventanas de la galería y el Capitán se puso en marcha con el Teniente.

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869. Oficinas: calle de San José número 15. Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Estados de Consumos

El magnífico y rápido vapor para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea.

NO MAS ANEMIA

y sus tristes consecuencias CON EL REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON. Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas.

CHARGEURS REUNIS

PARA LIVERPOOL Llegará á este puerto del 1.º al 2 de Noviembre el magnífico vapor francés Concordia

PARA EL HAVRE Llegará á este puerto el 13 de Noviembre el vapor francés Paraguay

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Noviembre 1908 Dia 5 de Noviembre el magnífico vapor SAN LUCAR

Dia 12 de Noviembre el magnífico vapor SARDINIA

Dia 19 de Noviembre el magnífico vapor SANTA CRUZ

Dia 26 de Noviembre el magnífico vapor SAN LUCAR

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ El magnífico vapor español Conde Wifredo

de 4 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Noviembre con destino á HABANA

con comodidad para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, Elder Dempster & Co.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. Deutscher ost-Afrika-Linie

El magnífico vapor correo alemán Kronprinz de 5 700 toneladas llegará á este puerto del 6 al 7 de Noviembre con destino á Southampton

Amberes, Bremerhaven y Hamburgo con bastante hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Consignatario, Jacob Ahlers. Marina, 31 — Santa Cruz de Tenerife. Imp. de Félix S. Molowny

Lascars atravesó la antecámara, penetrando en el salón que precedía al dormitorio.

En el castillo no se percibía el más leve ruido. «Liseron» sentado en un sillón, examinaba atentamente los tapices de los Gobelinos, que cubrían las paredes.

—Si algún día llego á tener un palacio—se decía,—lo haré decorar como está éste... sólo que, aprovechando la experiencia, pondré tres cerraduras de combinación á cada puerta, y todas las noches, antes de acostarme, pasaré revista á la casa y echaré yo mismo llaves y cerrojos. Pero estos ricos no piensan nada.

XXX

Mientras que «Liseron» se entregaba á sensatas reflexiones, Lascars, después de atravesar el salón, apoyó el oído sobre la puerta del dormitorio. Ni el más leve murmullo llegaba hasta él.

—La Marquesa está dormida—se dijo,—el momento no puede ser más propicio. Entremos.

Y el miserable se aseguró de que el pañuelo con que contaba amordazar á la víctima y las cuerdas con que pensaba atarla de pies y manos estaban corrientes. Luego, levantando con presteza el pestillo que cerraba la puerta, penetró con mucho cuidado en la alcoba.

La suave claridad producida por la lamperilla de noche, pendiente del techo, permitió el nocturno visitante examinar el interior del recinto, sin permitirle ver á la Marquesa, oculta entre las colgaduras del techo, ni tampoco las cunas de sus hijos.

Lascars, con la flexibilidad del jaguar que se apresta